



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

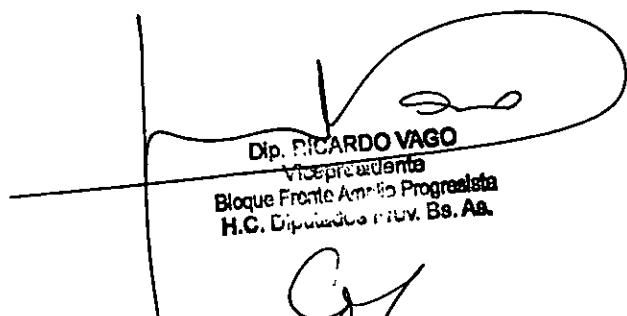
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

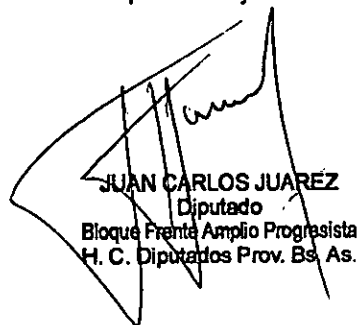
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, informe a la brevedad y por escrito lo siguiente:

1. Cuál es el mecanismo por el que la Nación decide que obras se realizan en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.
2. Cuánto es el monto de la inversión en obras públicas que la nación ha realizado en los últimos cuatro años en la provincia, desagreguese la información año por año.
3. Cuáles son las obras publicas que se ejecutaron o se encuentran en ejecución con fondos del tesoro nacional, indicándose el presupuesto asignado a cada una de ellas, tiempo de ejecución, estado de avance de las obras.
4. Remítase copia del decreto 903/10 y del Convenio Bilateral firmado con el Gobierno Nacional suscribió el 23 de junio de 2010.
5. A cuanto asciende el monto de los desembolsos que la provincia ha realizado en virtud del convenio a que se refieren el punto 4.
6. Cuál es el monto de subsidios que la nación distribuyó durante el año 2011 en la provincia y que destinos tuvieron los mismos.
7. Que acciones ha desarrollado para impulsár la sanción de una nueva ley de coparticipación federal, tal como lo establece la Constitución Nacional, o en su defecto recuperar el 10% de lo recaudado por el impuesto a las ganancias, tal como estaba establecido antes de que se fijara un monto fijo de \$ 650 millones a partir del año 95.

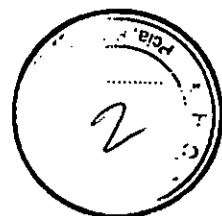

Dip. RICARDO VAGO
Vicepresidente
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


MIRTA LASPIUR
Diputada
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La decisión del gobierno nacional de negar el proceso inflacionario iniciado en el año 2007, llevo a la ridícula pretensión de ocultar la realidad tergiversando los índices que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Los resultados están a la vista. Creciente inflación, control de cambio, trabas al comercio exterior, enfriamiento de la economía, presión sobre las provincias y los municipios para que asuman la ingrata tarea de realizar un ajuste de sus economías y creciente conflictividad social.

En este contexto el PE se ha visto impelido a impulsar un nuevo impuestazo sobre los bonaerenses, que como lo advirtiéramos, resultara insuficiente para cubrir las necesidades financieras de la provincia.

Ahora que la provincia necesita del auxilio de la nación para hacer frente al pago de los sueldos y el medio aguinaldo, el PE Nacional le recomienda al Gobernador, lo que hace más de cuatro años nosotros le venimos reclamando, que se deje de poner la cara y gestione. Claro esta que entre nuestro reclamo y el del PEN existen grandes diferencias.

Hace tiempo que le hemos dicho al gobernador que se ponga al frente de un reclamo por una más justa distribución de la coparticipación federal, que la oposición esta dispuesta a acompañarlo sin especulaciones subalternas, pero no fuimos escuchados. Si fue por falta de convicción o por falta de coraje no lo sabemos. Lo que si sabemos, es de las consecuencias que esta situación esta generando.

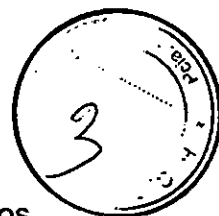
Ahora la Señora Presidenta, en una clara demostración de su concepción unitaria de la conducción del estado, exhibe con orgullo que la nación "en el año 2011, los fondos transferidos nacionales a la Provincia de Buenos Aires por coparticipación, por obra publica, por jubilaciones, por subsidios, fue de 136.296 millones de pesos."

¿Las obras que se realizan en las provincias, no deberían ser decididas, financiadas y ejecutadas por las propias provincias, con los fondos que un sistema de coparticipación federal les debiera garantizar en forma equitativa?

¿El pago de las jubilaciones no se deberían realizar con los fondos que los trabajadores aportan, más el aporte que el tesoro nacional debiera hacer para cubrir los desequilibrios que se producen por el trabajo informal, entre otras causas y no con este federalismo invertido que tenemos, donde de los impuestos coparticipables se detraen recursos para financiar el ANSES?



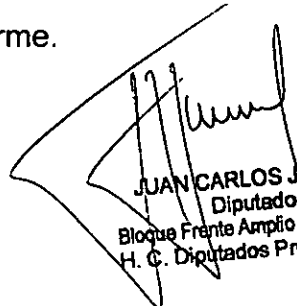
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



¿A que subsidios se refiere la titular del PEN? ¿Cuándo se consulto a los gobernadores para establecerlos? ¿Qué acuerdos se firmaron para su reparto?

Esta clara la concepción unitaria del "proyecto", esta clara la sumisión del gobierno provincial y también esta claro que el "modelo" tiene tantas grietas que ahora el "relato" giran en torno de quien debe realizar el ajuste.

Por lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto de pedido de informe.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Provi. Bs. As.